

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LOMINCHAR

Transcurrido el plazo de información pública del expediente de modificaciones de crédito número 1 de 2013, en la modalidad de suplemento de crédito, dentro del presupuesto del ejercicio 2013, y no habiéndose presentado reclamación u observación alguna, ha quedado definitivamente aprobado dicho expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

##### Altas en Partidas de Gastos

Partida	Descripción	Euros
<b>Funcional Económica</b>		
9 130	Retribuciones básicas personal laboral.	8.000,00
9 120	Retribuciones básicas funcionarios ....	7.000,00
9 100	Retribuciones altos cargos .....	10.000,00
4 210	Infraestructuras y bienes naturales. ...	4.000,00
2 160	Cuotas sociales .....	21.000,00
0 911.01	Préstamo a largo plazo .....	20.000,00
4 621.01	Planes Provinciales .....	38.082,48
Total gastos .....		108.082,48

##### Recursos que financian la modificación

Partida	Descripción	Euros
<b>Económica</b>		
870.00	Aplicación para la financiación de suplemento de crédito .....	108.082,48
Total gastos .....		108.082,48

Lominchar 13 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Pablo Fonteros Díaz.

N.º I.- 12073